



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 976-06

SALTA, 06 SET. 2006

Expte.No. 4.610-06

VISTO:

La Nota N° 3098-06 elevada por la Prof. Julia Zigarán en la que solicita la autorización para el dictado del curso: **INTERCULTURALIDAD Y ESCUELA**, en la Unidad Educativa N° 4052, 20 de febrero de la localidad de General Pizarro; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la presentación efectuada la iniciativa del dictado del curso, surge a partir de la visita a dicha escuela en el marco del Proyecto Introducción a la alfabetización bilingüe wichi-español del Programa Universidad Solidaria;

Que estará destinado para la capacitación docente abordando la problemática de la Educación Intercultural Bilingüe;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

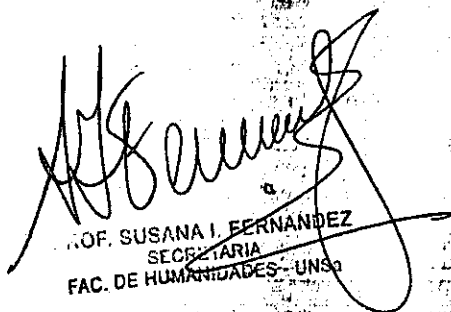
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión de los días 01 y 08-08-06

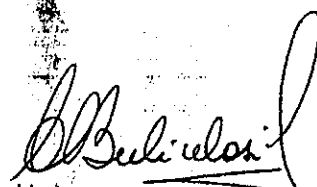
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **TENER POR AUTORIZADA** la implementación del Curso: "**INTERCULTURALIDAD Y ESCUELA**", el que estuvo a cargo de la Prof. **JULIA ZIGARAN** y Lic. **ADRIANA SERRUDO**, con la colaboración de las alumnas de la carrera de Antropología Srtas. María Isabel Tolaba y Mabel Mastrolinardo y se desarrolló los días 11 y 12 de agosto de 2006, con un total de dieciseis (16) horas reloj .-

ARTICULO 2o.- **COMUNIQUESE** a los interesados, Departamentos de Lenguas y Docencia.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa